



AYUNTAMIENTO DE COX

Plaza Glorieta, nº 1.
Cox 03350 (Alicante)
Tel: 96 536 00 00 Ext. 8
Fax: 96 675 03 54
E: aedl@ayuntamientocox.com

. SOLICITADA LA SUBVENCIÓN PARA EL PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACIÓN ESCUELA DE EMPLEO “VIRGEN DE LAS VIRTUDES II”:

El Ayuntamiento de Cox ha solicitado su inclusión en la convocatoria de subvenciones para la puesta en marcha de la segunda etapa del Programa mixto de empleo-formación *ESCUELAS DE EMPLEO ET FORMEM*, destinadas a personas con dificultades de inserción laboral, según lo dispuesto en la Resolución de 11 de junio de 2019, del Director General del SERVEF-LABORA (DOCV nº 8.593, de 17/07/2019).

La cuantía de subvención solicitada al SERVEF para la puesta en marcha de la segunda etapa de este Programa es de 464.109,60 €, e incluyen como conceptos subvencionables tanto los sueldos y Seguridad Social de 20 alumnos-trabajadores a contratar, y del personal directivo, docente y de apoyo, así como el material de formación para su correcta ejecución durante la duración del Programa, estimada en doce meses. Además, este Programa prevé una aportación municipal de 60.000,00 €.

Los Programas de ESCUELAS DE EMPLEO se configuran como “*Programas mixtos de empleo y formación que tiene por objeto mejorar la ocupabilidad de colectivos con dificultad en el acceso o permanencia en el empleo de las que va dirigido (desempleados mayores de 18 años), que posibiliten al alumnado/trabajador la realización de un trabajo efectivo mediante el contrato para la formación y el aprendizaje que junto con la formación profesional para el empleo recibida, procure su cualificación profesional y favorezca su inserción laboral*”.

Las especialidades formativas previstas se corresponden con los siguientes Certificados de Profesionalidad:

- . **Rama Edificación y Obra Civil:** EOCB0108.- Fábricas de albañilería (nivel 2).
- . **Rama de Jardinería:** AGAO0208.- Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes (nivel 2) y AGAO0308M.- Jardinería y restauración del paisaje (nivel 3).

Para más información, puede dirigirse personalmente a la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Cox (Alc.), o bien al teléfono 96 536 00 00 Ext. 8, o al aedl@ayuntamientocox.com.